



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

A V I S O

SORTEO DE ACUMULACIÓN PROCESOS ELECTORALES

Artículo 282 Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.

La suscrita SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo **A V I S A** que esta Corporación ordenó la acumulación de los procesos electorales radicados bajo los siguientes números **66001-23-33-000-2020-00494-00** y **66001-23-33-000-2020-00499-00**, mediante los cuales se impugna una misma elección del señor **JUAN DAVID HURTADO BEDOYA** como Contralor Municipal de Pereira, para el período 2020-2021. Para tal fin se convoca a las partes para el día **miércoles trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)**, a las **dos de la tarde (02:00 p.m.)**, a la diligencia de sorteo para escoger Magistrado Ponente de los procesos acumulados, la cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, por medio del Link enviado el 18 de diciembre de 2020.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy **doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)**.

Pereira, 12 de enero de 2021.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
Secretaria General